

MODELO B

Don/Doña con
DNI domiciliado/a en
provincia de calle
casado/a con

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

No haber solicitado, ni su cónyuge ni otro miembro de la unidad familiar, ningún tipo de Ayuda o Subvención en la Administración Agraria, correspondiente a la campaña anterior, ni en la presente.

Y para que conste firmo la presente declaración responsable

Y para que conste firmo la presente declaración responsable

En a de de dos mil

Fdo.:

MODELO C

Don/Doña con
DNI domiciliado/a en
provincia de calle
casado/a con

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

(Marque con una X en el recuadro correspondiente)

No ser concesionario/a, ni su cónyuge, ni otro miembro de la unidad familiar, de tierras procedentes del IARA, u otros organismos predecesores, ni a título individual ni como socio de entidad asociativa agraria.

Ser concesionario/a Mi cónyuge es concesionario/a (táchese lo que no proceda) de tierras procedentes del IARA, u otros organismos predecesores, situadas en la Zona Regable/finca a la que renuncia expresamente en el caso de resultar adjudicatario/a de alguno de los 8 lotes que en los términos municipales de Isla Cristina o Villablanca salen a concurso, no habiendo sido objeto de expediente de caducidad, ni finalizado ni en curso, ni tener pendientes obligaciones económicas con el IARA.

Y para que conste firmo la presente declaración responsable

En a de de dos mil

Fdo.:

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato del servicio que se cita. (PD. 1498/2009).

La Delegada Provincial en Málaga de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 12 de julio de 2004, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, hace pública la licitación para la con-

tratación mediante concurso abierto del servicio de grabación de datos para expedientes de menores (MA./SERV.04/2009).

De acuerdo con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: MA/SERV.04/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Grabación de datos para expedientes de menores.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe: 95.000,00 euros.
 5. Garantía provisional: Importe: 2.000,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información: Perfil de Contratante de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga.
<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/>
 - a) Entidad: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 29071, Málaga.
 - d) Teléfono: 951 036 425. Fax: 951 036 596/951 036 458.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes del fin de recepción de ofertas, hasta las 14,00 horas.
 7. Requisitos específicos contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la D.P. para la Igualdad y Bienestar Social.
 1. Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, planta baja.
 2. Localidad y código postal: 29071, Málaga.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Desde la presentación de la misma hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas: En acto público.
 - a) Entidad: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta. Localidad: Málaga.
 - c) Fecha: A las 12,00 horas del décimo día natural después del indicado en el punto 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 10. Gasto de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 15 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.